INFORME TÉCNICO - ECONÓMICO

Nº EXPEDIENTE: CF050-26-015

Servicio de Intervención in Situ a los Sistemas Informáticos de VEIASA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAN77S5S79YEPJE8NX2N8YQ6AN	PÁG. 1/7

ÍNDICE

1. OBJETO 3

2. OFERTAS PRESENTADAS 3

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE UNICO 3

4. ANEXO 5 – CONFIDENCIALIDAD 4

5. SOLICITUD DE ACLARACIONES 4

6. PROPOSICIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS EVALUADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. (ANEXO 4-A del CR). 4

7. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA 5

8. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. (ANEXO 4 DEL CR) 5

9. VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR 5

10. ANÁLISIS DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS 5

11. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 4 DEL CR) 6

12. PUNTUACIÓN TOTAL 6

13. CLASIFICACIÓN 7

14. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN 7

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAN77S5S79YEPJE8NX2N8YQ6AN	PÁG. 2/7

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis y valoración de la documentación técnica - económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al EXPEDIENTE NÚMERO **CF050-26-015 Servicio de Intervención in Situ a los Sistemas Informáticos de VEIASA.**

2. OFERTAS PRESENTADAS

Se solicita oferta para la adjudicación del presente expediente, conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Tras la apertura de sobres, las empresas licitadoras que han presentado oferta son las siguientes:

EMPRESAS
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L

3. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL SOBRE UNICO

En el apartado 7 del Cuadro Resumen (CR) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) **se recoge la documentación a adjuntar en el sobre único**, documentación correspondiente a la acreditación de los requisitos exigidos en el PPT y a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

A continuación, se detalla la documentación a adjuntar por los licitadores:

1 Declaración responsable ANEXO 1
2 Compromiso de constitución en UTE, en su caso. ANEXO 2
3 OFERTA TÉCNICA: consistente en la forma en que se va a ejecutar el contrato conforme a lo exigido en el PPT. El contenido mínimo que debe contener es:
1.-Índice
2.-Características generales:
- Breve descripción del Licitador. Medios Humanos y Materiales Disponibles.
- Acuerdos de Nivel de Servicio Comprometidos
- Medios destinados a la ejecución del servicio
3.-Organización de los Trabajos
- Descripción detallada de las sedes que forman parte de la empresa licitadora en cada una de las provincias a cubrir o el número y localización de los trabajadores asignados al contrato de los que dispone la empresa para cubrir todo el territorio. (Nombre, Apellidos, DNI, técnicos asignados al contrato)
- Medios a disposición de VEIASA para el envío, consulta y seguimiento de las incidencias y peticiones.
- Modelo de informe mensual de intervenciones
4 Proposición económica. ANEXO 4
5 Criterios técnicos valorados mediante aplicación fórmulas matemáticas ANEXO 4A
6 Declaración de confidencialidad, de los documentos presentados, (si procede) ANEXO 5

Una vez revisada la documentación aportada por los licitadores en el sobre respecto a lo exigido en los pliegos, se constata que las empresas licitadoras cumplen con la documentación aportada y con los requisitos técnicos exigidos en el PPT:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAN77S5S79YEPJE8NX2N8YQ6AN	PÁG. 3/7

EMPRESAS	CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACION EXIGIDA Y DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL PPT
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	CUMPLE
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L	CUMPLE

4. ANEXO 5 – CONFIDENCIALIDAD

En el presente expediente de licitación, y en cuanto a confidencialidad, los licitadores han declarado sus ofertas como se indica a continuación:

EMPRESAS	ÁMBITO DE CONFIDENCIALIDAD DECLARADO
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	ANEXO 5 INDICAN: NO SE CONTEMPLA
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA S.L	NO PRESENTA ANEXO

5. SOLICITUD DE ACLARACIONES

No ha sido necesario solicitar aclaraciones a los licitadores.

6. PROPOSICIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS EVALUADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. (ANEXO 4-A del CR).

Las ofertas Técnicas *ANEXO 4-A. ASPECTOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. (30 Puntos)* presentadas por los licitadores son las siguientes:

*** CRITERIO 1:**

CRITERIO VALORABLE	VALORES	PUNTOS	OPCIÓN OFERTADA. TIER1 TECHNOLOGY, S.A.	OPCIÓN OFERTADA. ASTRON MULTIMEDIA, S.L
TIEMPO MÁXIMO PARA INICIAR LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS NO CRÍTICAS	12 HORAS	0		
TIEMPO MÁXIMO PARA INICIAR LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS NO CRÍTICAS	8 HORAS	6		
TIEMPO MÁXIMO PARA INICIAR LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS NO CRÍTICAS	6 HORAS	10	X	X

*** CRITERIO 2:**

CRITERIO VALORABLE	VALORES	PUNTOS	OPCIÓN OFERTADA. TIER1 TECHNOLOGY, S.A.	OPCIÓN OFERTADA. ASTRON MULTIMEDIA, S.L
TIEMPO MÁXIMO PARA INICIAR LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS CRÍTICAS	8 HORAS	0		
TIEMPO MÁXIMO PARA INICIAR LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS CRÍTICAS	6 HORAS	6		
TIEMPO MÁXIMO PARA INICIAR LA RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS CRÍTICAS	4 HORAS	10	X	X

*** CRITERIO 3:**

CRITERIO VALORABLE	VALORES	PUNTOS	OPCIÓN OFERTADA. TIER1 TECHNOLOGY, S.A.	OPCIÓN OFERTADA. ASTRON MULTIMEDIA, S.L
TIEMPO DE INICIO DE EJECUCION PARA PETICIONES	24 HORAS	0		
TIEMPO DE INICIO DE EJECUCION PARA PETICIONES	12 HORAS	6		
TIEMPO DE INICIO DE EJECUCION PARA PETICIONES	8 HORAS	10	X	X

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAN77S5S79YEPJE8NX2N8YQ6AN	PÁG. 4/7

7. VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUADOS MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULA MATEMÁTICA

La puntuación de los criterios técnicos valorados mediante aplicación de fórmulas matemáticas estará compuesta por la suma de las puntuaciones técnicas parciales asignadas a cada uno de los criterios a puntuar, con un máximo de 30 puntos.
Se aplican las puntuaciones indicadas en el punto 8 del CR a los criterios técnicos ofertados por la empresa obteniéndose las siguientes puntuaciones:

ANEXO 4-A. ASPECTOS TÉCNICOS (30 PUNTOS)				
EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	PUNTUACIÓN CRITERIO 3	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
TIER1 TECHNOLOGY, S.A.	10	10	10	30
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L	10	10	10	30

8. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. (ANEXO 4 DEL CR)

Las ofertas económicas del ANEXO 4. PROPOSICIÓN ECONÓMICA contenidas en el Excel publicado y presentadas por las empresas son las siguientes:

EMPRESAS LICITADORAS	Importe unitario máximo de licitación (Euros/Hora sin IVA)	Importe unitario ofertado (Euros/Hora sin IVA)
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	35,0564 €	29,50 €
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L	35,0564 €	23,80€

Tras el análisis de la documentación aportada se constata que las ofertas económicas cumplen con los requisitos indicados en los pliegos ya que no contienen precios superiores a los importes unitarios indicados y la proposición económica se ajusta al modelo que se adjunta como Anexo 4 del Cuadro Resumen.

9. VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

No aplica.

10. ANÁLISIS DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

Parámetros objetivos para identificar las ofertas incursas en presunción de anormalidad.

En el caso de que existan más de una proposición admitida, se considerará que una proposición es anormalmente baja cuando concurran los siguientes dos requisitos:
1º la puntuación técnica total (suma de los criterios de fórmula matemática), sea superior a al 95% de la puntuación técnica total prevista;
2º la oferta económica sea inferior en más de un 15% de la media aritmética de las ofertas económicas admitidas.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAN77S5S79YEPJE8NX2N8YQ6AN	PÁG. 5/7

Cuando exista una única proposición admitida, se considerará que esta incurrirá en anormalidad cuando los puntos técnicos obtenidos sean superiores al 95% de la puntuación técnica prevista y, además, la oferta económica sea inferior en más de un 15% al importe de licitación.

Licitador	Importe de la Oferta	Bajada sobre media aritmética de las ofertas	% Bajada	Incurre en baja anormal
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	29,50 €	0,00 €	0,00%	NO
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L	23,80 €	2,85 €	10,69%	NO
Media aritmética de las ofertas	**26,65 €**			
% bajada anormal	15,00%			

Concluyéndose que:
Según los cálculos realizados ninguna de las empresas incurre en baja anormal.

11. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 4 DEL CR)

El criterio general de valoración de la propuesta económica exigido en el PCAP consistirá en asignar la máxima puntuación a aquella propuesta que contenga el precio más bajo (importe ofertado en el Anexo 4 del Cuadro Resumen). La valoración económica se efectuará aplicando la siguiente fórmula:

$P = (1 – (B-A)/A) \times N$

Donde:
P: es la puntuación que corresponderá a la oferta que se valora.
B: es la oferta del licitador que se valora.
A: es la oferta económica más baja presentada.
N: son los puntos o porcentaje máximo para el criterio que se puntúa.
Las ofertas Económicas *ANEXO 4. PROPOSICIÓN ECONÓMICA. (70 Puntos)* presentadas por los licitadores son las siguientes:

ANEXO 4. ASPECTOS ECONÓMICOS (70 PUNTOS)		
EMPRESAS LICITADORAS	Importe unitario Ofertado (Euros/mes). (SIN IVA). (1) (en cifra)	PUNTUACIÓN
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.,	29,50 €	53,24
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L	23,80€	70,00

12. PUNTUACIÓN TOTAL

Para la valoración de las propuestas presentadas, se tendrán en consideración únicamente criterios evaluables mediante aplicación de fórmula matemática. La puntuación global (PG) que con un máximo de 100 puntos podrá alcanzar cada oferta, se calculará de acuerdo con la siguiente expresión:

PG= PT+PE

Dónde:
PG = Puntuación Global
PT = Puntuación criterios Técnicos valorados mediante aplicación fórmulas matemáticas (Máximo 30 puntos)
PE = Puntuación Económica valorada mediante aplicación de fórmula matemática (Máximo 70 puntos)

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAN77S5S79YEPJE8NX2N8YQ6AN	PÁG. 6/7

Las puntuaciones totales obtenidas son las siguientes:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TÉCNICA CRITERIOS FÓRMULAS MATEMÁTICAS (30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (70 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	30	53,24	83,24
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L	30	70	100

13. CLASIFICACIÓN

Con base en las valoraciones anteriores, la puntuación final y clasificación queda como sigue:

EMPRESAS LICITADORAS	PUNTUACIÓN TÉCNICA CRITERIOS FÓRMULAS MATEMÁTICAS (30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN ECONÓMICA (70 PUNTOS)	PUNTUACIÓN TOTAL	CLASIFICACIÓN
TIER 1 TECHNOLOGY, S.A.	30	53,24	83.24	2º
INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA, S.L	30	70	100	1º

14. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Se propone como adjudicatario a la empresa INFORMATICA ASTRON MULTIMEDIA S.L, ante el Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO - SERVICIOS DE INTERVENCIÓN IN SITU A LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE VEIASA, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA.

Sevilla a fecha de la firma

David Pelayo Cruz
Jefe Unidad de Mantenimiento de SSII

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID PELAYO CRUZ	24/09/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmAN77S5S79YEPJE8NX2N8YQ6AN	PÁG. 7/7